



*Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué*

ESTADO CIVIL No. 047

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUÁREZ TOLIMA, PROCEDE A NOTIFICAR EN ANOTACION POR ESTADO LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO, ASI:

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Folio	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
73-770-40-89-001-2020-00013-00	PERTENENCIA	CECILIA VARGAS DE MANTILLA Y OTRA	CRISTINA LOMBO DE RAMIREZ Y OTROS	C.1.	27/10/2021	DECLARA LA NULIDAD A PARTIR DE LA PROVIDENCIA DEL 12 DE FEBRERO DE 2021 Y REQUIERE AL APODERADO DEMANDANTE
73-770-40-89-001-2021-00143-00	SUCESIÓN	BERTILDA QUIMBAYO SAENZ Y OTROS	CAUSANTES: VICTOR QUIMBAYO CARDOSO Y OTRA	C.1	27/10/2021	DECLARA ABIERTO EL JUICIO DE SUCESIÓN
73-770-40-89-001-2021-00145-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE EDITH USECHE ZABALA	C.1. C.2.	27/10/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA EMBARGO (SOLICITAR COPIA DE LAS PROVIDENCIAS AL CORREO ELECTRONICO POR CONTENER MEDIDAS CUATELARES)

El Estado No. 047 se fija en la página web de la rama judicial, a las **7:00 a.m. del día veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)** y se desfijará a las 4:00 p.m. de este día, conforme a lo señalado por el artículo 295 del C.G.P.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria